



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA SOLICITA VOLVER A REDUCIR LAS RATIOS DE LAS AULAS E INSTALAR EN ELLAS PURIFICADORES DE AIRE PARA GARANTIZAR MAYOR SEGURIDAD ANTE EL AUMENTO EXPONENCIAL DE LOS CASOS DE COVID-19

- **Entre otras medidas, también se solicita que se hagan test de antígenos de forma generalizada, tanto al alumnado como al profesorado y personal de administración y servicios (PAS) y complementario, y que se tengan en cuenta las situaciones de muchos trabajadores con más riesgo para su salud**
- **Otra cuestión sobre la que insiste este sindicato es la necesidad de ventilar correctamente las aulas y se instalen purificadores de aire. En este sentido, desde FEUSO se pone a disposición de todos los centros educativos su Plan Ventilados, una herramienta para medir y valorar la calidad del aire ambiental y así optimizar el tiempo que debe ventilarse el aula para evitar contagios, preservando igualmente el confort térmico en la clase y la eficiencia energética**
- **En caso de no poder cumplir los requisitos antes expuestos, como última opción se plantearía la enseñanza online, para lo que habría que garantizar que tanto el alumnado como el profesorado cuenten con la dotación tecnológica necesaria**

Lunes, 3 de enero de 2022.- Ante la reunión que mantendrán mañana representantes del Gobierno y de las comunidades autónomas para determinar cómo será la vuelta al cole tras las vacaciones de Navidad en el actual contexto de crecimiento exponencial de la incidencia de la variante Ómicron de la COVID-19, desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía), se solicita a las autoridades educativas y sanitarias que se agilicen y extremen las medidas de prevención para garantizar un retorno seguro a la actividad lectiva y reducir al mínimo el posible riesgo contagios en los centros educativos.

En concreto, desde este sindicato se reclamara a la administración pública que articule las medidas necesarias para volver a reducir las ratios las aulas, como ya se hizo en el curso pasado, una “medida que no se debería haber aparcado con tanta facilidad en el

inicio de este curso, cuando se creyó erróneamente que ya se le había ganado la batalla a la COVID-19”, destaca la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Asimismo, también se solicita que se insista en el uso obligatorio de la mascarilla, que se respeten las medidas de seguridad, que se ventilen convenientemente las aulas, que se hagan test de antígenos de forma generalizada tanto al alumnado como al profesorado y personal de administración y servicios (PAS) y complementario y que se tengan en cuenta las situaciones de muchos trabajadores con más riesgo para su salud. En caso de no poder cumplir los requisitos antes expuestos, como última opción se plantearía la enseñanza online, para lo que habría que garantizar que tanto el alumnado como el profesorado cuenten con la dotación tecnológica necesaria.

En relación al tema de la ventilación, desde FEUSO Andalucía se insiste en que se instalen purificadores de aire en las aulas. En este sentido, este sindicato pone a disposición de todos los centros educativos su Plan Ventilados, una herramienta para medir y valorar la calidad del aire ambiental, consistente en tomar muestras de tiempos de ventilación y niveles de CO² a lo largo de una jornada lectiva para así optimizar el tiempo que debe ventilarse el aula para evitar contagios, preservando igualmente el confort térmico en la clase y la eficiencia energética.

De forma complementaria, FEUSO Andalucía también demanda que se agilice la aplicación de la tercera dosis de la vacuna al personal docente y PAS de los centros, así como la vacunación de los niños y niñas a partir de 6 años para evitar que puedan cursar un cuadro grave de COVID-19.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)